



nuevo futuro:

Guía para la prevención de conductas afectivo sexuales de riesgo en centros de protección



Revisión: Marzo 2022

SUBVENCIÓN 0,7% IRPF



Comunidad
de Madrid



nuevo futuro:

 **INDICE**

1. INTRODUCCIÓN	3
2. FINALIDAD	4
3. DEFINICIÓN - ¿QUÉ SON LAS CONDUCTAS SEXUALES DE RIESGO?	5
4. ESTRATEGIAS PARA LA DETECCIÓN DE CONDUCTAS SEXUALES DE RIESGO	9
5. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN	11
6. ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE EN LAS CONDUCTAS SEXUALES DE RIESGO	12
7. EDUCACIÓN SEXUAL SEGÚN LA ETAPA EVOLUTIVA Y OBJETIVOS DE TRABAJO	16

1. Introducción

Esta guía se presenta a los equipos educativos de los centros de protección, de cara a tener herramientas útiles en la detección, prevención e intervención ante las conductas sexuales de riesgo que se pueden presentar en niños, niñas y adolescentes residentes en los mismos.

En primer lugar, se presenta la finalidad de la misma, así como los objetivos específicos a alcanzar gracias a su uso dentro de los centros de protección.

Tras ello, se define el término conducta sexual de riesgo, así como sus formas dentro de las parejas de adolescentes, poniendo el foco en los niños y niñas que se encuentran en acogimiento residencial en protección, al ser uno de los colectivos más vulnerables a reproducir este tipo de comportamientos.

Una vez definido el concepto, se ponen a disposición de los equipos educativos una serie de estrategias para la detección de comportamientos que indiquen la presencia de estas conductas afectivas sexuales, así como diferentes herramientas para la prevención e intervención ante estas conductas dentro de los centros de protección.

Además, esta guía ofrece una serie de actividades y materiales que faciliten las intervenciones grupales e individuales para la prevención de dichos comportamientos de riesgo en todos sus niveles, así como un documento anexo que amplían todas estas herramientas.

Entendemos que las conductas sexuales de riesgo son aquellas conductas en las que los niños, niñas y adolescentes sufren riesgo de contagio de enfermedades de transmisión sexual y embarazos no planificados, sufren riesgos para su identidad, autoestima e incluso riesgos físicos. Son conductas que provocan consecuencias altamente peligrosas, con enorme riesgo físico y negativas para la persona.

Por todo ello es importante promover en los centros de protección un ambiente que prevenga la aparición de estas conductas, o si ya han aparecido tener herramientas para ayudar en la intervención.

Todas las intervenciones que se llevan a cabo dentro de los Hogares están enmarcadas en un contexto de buen trato y de un entorno protector, es un espacio seguro de participación, expresión y desarrollo para los niños, niñas y adolescentes que viven en ellos, sensible a cualquier manifestación de violencia hacia ellos/as y que establece mecanismos para una detección precoz, así como la intervención eficaz de estos riesgos.

2. Finalidad

La finalidad de esta Guía es informar, ayudar y proporcionar herramientas a los equipos educativos de los centros de protección para la detección, prevención e intervención en conductas afectivos sexuales de riesgo que pueden darse entre los niños, niñas y adolescentes residentes en los mismos. Esta guía, pretende empoderar a los equipos educativos, ofreciéndoles un material que respalde sus intervenciones.

Se trata de tener a su disposición un instrumento para facilitar una mejor atención a estos niños y niñas, ofreciéndoles pautas que apoyen sus intervenciones.

Los objetivos específicos de esta guía son los siguientes:

- Mejorar la atención prestada en los centros de protección.
- Ofrecer información a los Equipos Educativos sobre las conductas sexuales de riesgo.
- Establecer estrategias para detectar las conductas sexuales de riesgo de forma precoz
- Generar estrategias preventivas dentro de los centros de protección.
- Ofrecer herramientas de intervención adecuadas y adaptadas a los niños, niñas y adolescentes de los centros de protección.



nuevo futuro:

3. Definición - ¿Qué son las conductas afectivo sexuales de riesgo?

- Sexualidad y género

Partimos del concepto amplio de Salud establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y entendemos la sexualidad como forma de expresión integral de los seres humanos, que vincula los procesos biológicos, psicológicos y sociales del sexo; forma parte de la vida desde que nacemos y contribuye al bienestar individual, al enriquecimiento de la personalidad y al desarrollo del vínculo con los/as otros/as (OMS, 2018).

La sexualidad constituye un aspecto fundamental para las personas durante el transcurso de la vida y en él intervienen el cuerpo, las emociones, los sentimientos... y también la socialización de género. Como fuente de placer y bienestar resulta un elemento enriquecedor en lo personal, familiar y social pero también puede ser una fuente de conflicto, insatisfacción y desigualdad para las mujeres. No se concibe el logro de la salud integral de las personas, sin el desarrollo pleno y armónico de su sexualidad.

Forma parte del desarrollo integral de las personas, de su bienestar personal, de su calidad de vida. Y esto es más importante aún en la infancia y adolescencia, para que, como seres sexuados, puedan expresarse, sentirse a gusto y aceptarse a sí mismos (García Ruiz, 2017). Es por ello, la importancia de abordar la educación sexual desde la infancia para prevenir aquellas conductas de riesgo relacionadas.

La sexualidad es más que el funcionamiento genital, tiene que ver con estilos de vida, roles sexuales y formas de relacionarse con el entorno. Incluye intercambio afectivo, comunicación, preocupación por las necesidades del otro y crecimiento mutuo a través de la relación. La capacidad de intimar, de comprometerse amorosamente con el otro y de armar un proyecto en común se adquiere en la adolescencia tardía. Pero la percepción que los niños, niñas y adolescentes pueden tener de esta situación no siempre coincide con la de la adultez, ya que el deseo de atraer a la otra persona se despliega con toda su intensidad desde la pubertad.

Construirse como hombre o como mujer es el resultado de un proceso que se desarrolla a lo largo de nuestra vida, en el que se concatenan toda una serie de niveles o elementos estructurales y estructurantes.

Por otro lado, el género es una construcción sociocultural (varía de una cultura a otra) que define diferentes características emocionales, intelectuales y de comportamiento en las personas por el hecho de ser biológicamente hombres o mujeres. Serían las características que la sociedad asigna a las personas como femeninas o masculinas, de una manera convencional, ya que suele atribuirles a cada uno de los sexos biológicos (Padrón, Fernández, Infante y París, 2009).



nuevo futuro:

En este sentido, el concepto de género está relacionado con el imaginario colectivo que asigna distintos roles y funciones a mujeres y a varones: qué se asocia a lo femenino y qué, a lo masculino. Se acostumbraba asignar a lo masculino calificativos de fuerza, ser dinámico, trabajador, proveedor, tener una vida pública independiente y competente, agresividad en los encuentros sexuales y contención de emociones. Se le dio el lugar de representante del mundo exterior, estimulante, excitante y lo femenino se asociaba a delicadeza, vida hogareña, a lo nutricional, al cuidado y a la educación, con énfasis en las relaciones interpersonales; la experiencia de vida de las mujeres se inscribía más en lo privado. Su rol era atender, cuidar, reasegurar, curar (<http://publicaciones.ops.org.ar/publicaciones/publicaciones%20virtuales/libroVirtualAdolescentes/ejesTematicos/losylasAdolescentes/cap1B.html>).

Estas diferencias condicionan también en la actualidad las desigualdades en el trato entre los géneros

La concepción de la sexualidad femenina se ha construido ligada a la procreación y a la maternidad como hecho “natural” para las mujeres y a través de la cual éstas “se realizan”. Por el contrario, la sexualidad masculina se concibe como expresión de virilidad y hombría y está centrada en la genitalidad. Así, la expresión de deseos sexuales en las mujeres, y la expresión de valores ligados a lo que se considera tradicionalmente femenino en los hombres, implicaría no comportarse de acuerdo a los patrones socialmente establecidos y transgredir, de esta forma, las reglas de “su” género.

La conquista de derechos por parte de las mujeres a lo largo de la historia ha ido equilibrando la balanza, pero subsisten en nuestra sociedad patrones que responden a los modelos patriarcales tradicionales. Por todo ello, consideramos que una importante vertiente de la educación para la sexualidad es la educación en igualdad, reconocida y apoyada legalmente en nuestro país (Junta de Andalucía, 2016).

En la adolescencia se produce una mayor autonomía y responsabilidad, se desarrolla el sentido de sí mismo/a, sentido que es cuestionado por las transformaciones sexuales en la pubertad y la aparición de nuevas capacidades intelectuales y físicas, que puede llegar a provocar crisis de identidad. Dichas crisis pueden resolverse conociendo su propia identidad sexual, identidad de género, identidad vocacional e identidad ideológica.

En este sentido, el propósito como equipo educativo, a la hora de trabajar la sexualidad con los niños, niñas y adolescentes dentro de los centros de protección, en informarles que:

- La sexualidad forma parte del desarrollo del ser humano y de la persona y que implica disfrute y comunicación.
- Las personas adolescentes y jóvenes deben aprender a disfrutar sin riesgos o con los menores posibles.
- La sexualidad no tiene por qué estar centrada en la genitalidad. Se puede disfrutar con todo el cuerpo. Por tanto, el coito no es siempre necesario, ni entre los adultos ni



nuevo futuro:

mucho menos entre adolescentes. Las llamadas relaciones sexuales plenas y satisfactorias no tienen por qué ser relaciones coitales.

-La sexualidad es una de las áreas de la vida de las personas y tenemos derecho a elegir cómo y con quién disfrutarla.

-Las personas tenemos derecho a decir No tanto a personas que tienden a utilizar coacciones y abuso para conseguir satisfacer su deseo como a personas que tienen una situación de igualdad, pero a las que no deseamos.

- Conducta sexual de riesgo

Se considera conducta sexual de riesgo a la exposición de cualquier persona a una situación que puede ocasionar daños a su salud o a la salud de otra persona, especialmente a través de la posibilidad de la contaminación por enfermedades de transmisión sexual, o generar una situación de embarazo no deseado (Espada, Quiles y Méndez, 2003). Podemos establecer como prácticas sexuales de riesgo el sexo oral, coito vaginal y el anal, la promiscuidad y el consumo de drogas (incluida el alcohol) dado de forma concomitante a estas prácticas. También se incluyen las prácticas sexuales en desigualdad y /o abuso que ponen en riesgo la dignidad y la autoestima propia de las personas.

Dado que la conducta sexual no parece fácil de cambiar al asentar sus raíces en los estilos de vida y la identidad personal, deberemos tratar de instaurar estilos de vida saludables en el ámbito de la sexualidad, antes de que los patrones de conducta sexual se hayan establecido dentro del paradigma biopsicosocial de salud (Juárez, 2011).

Algunos estudios muestran que, entre la adolescencia española, el inicio de las relaciones sexuales es cada vez más precoces, comenzando entre los 14, 15 años y los 15,28 años. Esto a su vez, tiene como consecuencia un incremento de exposición a los riesgos, por carecer de la información suficiente y de habilidades para la gestión responsable de las mismas (García-Polanco, 2014). En este sentido, los niños, niñas y adolescentes dentro del sistema de protección, son un colectivo aún más vulnerable, consecuencia de haber permanecido dentro de núcleos familiares desestructurados, violentos, y en los que han presenciado muchas de estas conductas afectivo sexuales de riesgo, llegándolas a normalizar.

Dentro de las conductas afectivas sexuales de riesgo, podemos encontrar (Romero, Navarro y Meyer, s.f.):

1. Conductas sexuales problemáticas: Comportamientos no esperados y deseados en ciertas etapas del desarrollo, y que sitúan a los NNA en situaciones de riesgo. Algunos ejemplos son: rechazar con aversión hablar de la sexualidad, afirmar ideas homofóbicas o machistas, espiar a otros NNA en el baño, tocamientos furtivos en partes privadas de otras personas o mostrar un alto interés por la pornografía violenta.



2.- Prácticas sexuales abusivas: Son comportamientos sexuales problemáticos que se caracteriza por la implicación de un desequilibrio de poder entre los/as implicados/as, careciendo uno/a de ellos/as de la capacidad de elegir con libertad.

Entre las consecuencias derivadas de conductas afectivo-sexuales de riesgo, podemos encontrarnos con (García-Polanco, 2014) con una maternidad no deseada, interrupciones del embarazo e infecciones de transmisión sexual (ITS)

- Relaciones de pareja entre adolescentes

Según la Organización de Naciones Unidas (ONU), la juventud es la edad que se sitúa entre la infancia y la edad adulta, que transcurre entre los 10 y los 24 años. Abarca la adolescencia inicial (de los 10 a los 14 años), la adolescencia media y tardía (de los 15 a los 19 años) y la juventud plena (de los 20 a los 24 años). A través de ella se suele alcanzar la maduración física, afectiva y cognitiva. Durante la adolescencia se despierta un gran interés por congeniar con el grupo de amistades, iniciar una relación afectiva pareja y por desarrollar la propia identidad afectiva, sexual, moral y vocacional.

Tener una pareja es algo muy importante para los adolescentes actuales. La mayoría de los chicos y chicas de menos de 14 años reconoce que tiene o que ha tenido una relación afectiva a esa edad. Las chicas reconocen una mayor duración de esas relaciones, que los chicos. Y éstas suelen salir con chicos un poco más mayores que ellas. La mayoría de los/as jóvenes se ven al menos una vez a la semana. Además, utilizan las TICs para estar comunicados continuamente, con sus conductas de riesgo asociadas, de las cuales se hablan en la guía dedicado exclusivamente a ello. En este sentido, la violencia en las relaciones afectivas en la adolescencia existe, y se ha ido incrementando durante estos últimos años. Las formas más frecuentes de maltrato entre jóvenes son: insultos, humillaciones, conductas de control y amenazas.

Esta violencia, suele aparecer en una dirección (de un miembro de la pareja hacia el otro), aunque a veces se da en ambas direcciones, siendo ambos los que se maltratan, insultan, gritan o abusan del otro miembro. Por ello, es esencial disponer de herramientas y estrategias que faciliten la detección de los primeros indicios de estos comportamientos, para poder diseñar estrategias de prevención y no deriven en situaciones de malos tratos y relaciones violentas por razón de género.

La violencia dentro de una pareja, puede ser (Herranz, 2013):

- **Física:** Toda acción voluntaria que provoque o pueda provocar daño o lesiones físicas en la persona a la que se dirige. Ejemplos: desde un empujón, una bofetada o arrojar objetos, hasta el extremo, del asesinato.
- **Psicológica.** Toda acción (normalmente de carácter verbal), omisión o actitud que provoque o pueda provocar daño psicológico a la persona. Ejemplos: malos tratos verbales y emocionales. Incluyendo insultos, desprecios, amenazas y humillaciones.



nuevo futuro:

Igualmente es violencia psicológica el ignorar a una persona (no hablarle o hacer como si no existiera) o la amenaza de agresión física.

- **Sexual.** Toda actividad sexual no voluntaria forzada mediante la violencia física o por otro medio de coerción, agresión o abuso. Cualquier contacto sexual no deseado. Desde el acoso sexual, pasando por los abusos sexuales, hasta la forma más grave, que es la violación.

4. Estrategias para la detección de conductas afectivo sexuales de riesgo

El desarrollo biológico y social que se produce durante la adolescencia, influye en la predisposición a adoptar determinados comportamientos de riesgo (Martínez, 2018). Entre estos factores se encuentran:

a.– Modificaciones corporales. La aparición de los rasgos sexuales secundarios implica que uno de los conflictos más relevantes consista en la búsqueda de la identidad sexual y el aprendizaje de roles sexuales. En la adolescencia se explora la sexualidad, tanto en relaciones heterosexuales como homosexuales, y una reafirmación de la fertilidad.

b.– Necesidad de experimentación. Se produce una curiosidad por conocer y experimentar y una tendencia a actuar que hace que los/as adolescentes pasen del pensamiento al acto. Dicha necesidad puede estar acompañada de sentimientos cambiantes respecto a la sexualidad: miedo y atracción a un igual tiempo; miedo por la posibilidad de un reproche, pero atracción por la experimentación sexual.

c.– Apetencia por el riesgo. Los cambios físicos durante la adolescencia van asociados a cambios psicológicos que conducen a la búsqueda del riesgo y a la obtención de placeres inmediatos, rebajando drásticamente sus consecuencias negativas.

Existen una serie de factores que, como equipos educativos, podemos tener en cuenta y nos pueden informar de la aparición de este tipo de comportamientos sexuales de riesgo en los/as adolescentes residentes en los centros de protección. Entre ellas están:

- Comienzo temprano de relaciones de pareja, que va asociado a un inicio precoz de relaciones sexuales.
- Uso inconsistente del preservativo
- Consumo de alcohol y otras drogas
- Cantidad de parejas sexuales
- Baja autoestima y habilidades sociales
- Factores asociados a la adolescencia en sí, como la impulsividad, inmediatez y percepción de la invulnerabilidad.
- Banalización de la conducta sexual
- Roles, estereotipos y mensajes de género
- Grupo de iguales

Además, es de especial interés, atender a otros tipos de comportamientos que además de asociarse a determinadas conductas sexuales de riesgo, indican relaciones violentas, como son:

- Los abusos verbales y emocionales: gritos, insultos, apodosos indeseables, burlas, celos de carácter patológico, minimización,...
- Conductas dominantes y de control: no permitir salir con sus amigos/as, que solamente realice actividades con su pareja, conductas de aislamiento, control sobre su móvil, excesivas llamadas, cambio en la forma de vestir y relacionarse con los demás, acompañamiento constante, invasión de la privacidad, inducción de pensamientos o creencia de que “está loca/o”.
- Aparición de señales y/o marcas en el cuerpo asociados a un maltrato físico, como puede ser pellizcos, empujones, bofetadas, patadas, puñetazos estirones de pelo, estrangulamiento e incluso la muerte.
- Conductas sexuales abusivas y obligadas, privación del uso del preservativo y agresiones sexuales.

- ¿Cómo sé si tengo una relación saludable?

Los equipos educativos deben de hacer reflexionar a los niños, niñas y adolescentes sobre las siguientes preguntas:

- ¿Te hace sentir mal por lo que te dice y/o por lo que te hace?
- ¿Te interrumpe o te ignora cuando hablas?
- ¿Pasa de tus cosas?
- ¿Desconfía de ti?
- ¿Te impide o le molesta que estés con otras personas (amigos y amigas, familia)?
- ¿A veces tienes miedo de cómo pueda reaccionar?
- ¿Hace cosas que te molestan para lograr lo que quiere?
- ¿Te ves obligada a hacer cosas que no te gustan por complacerlo a él?
- ¿Te sientes culpable porque te responsabiliza de cosas que hace mal y que te pueden dañar a ti?
- ¿Te sientes nerviosa porque tienes miedo de no hacer las cosas como a él le gustan?
- ¿Te sientes humillada por él?
- ¿Te sientes controlada por él, teniendo que darle explicaciones por todo lo que haces?
- ¿Te cuesta decir lo que piensas por miedo a que él te diga que te calles o que piense que dices tonterías?
- ¿Te amenaza con que te dejará si haces cosas que a él no le gustan?

En la actualidad, también se producen relaciones de violencia entre adolescentes a través de las Redes Sociales y TICs, en la que se puede obtener toda la información necesaria en la guía dedicada exclusivamente a ello.

Razones para detectar precozmente la violencia en parejas adolescentes

- ➔ *La adolescencia es una etapa de la vida en las que se aprenden las pautas de interacción que luego se consolidan en la vida adulta.*
- ➔ *Las relaciones violentas a esta edad pueden ser el antecedente de una violencia más grave en esa relación de pareja o en posteriores relaciones.*
- ➔ *Una parte importante de los niños, niñas y adolescentes inmersos en relaciones violentas (ya sean víctimas o agresores) no se dan cuenta de que viven y se enfrentan a situaciones que poco o nada tienen que ver con las relaciones igualitarias, el afecto o el respeto.*
- ➔ *A base de vivir y mantener una relación afectiva en la que hay violencia, aunque que sea de baja intensidad, ésta se normaliza, se banaliza y se convierte en algo habitual.*

5. Metodología de intervención *

La metodología de intervención se plantea de dos formas:

a. Individual. A través de las diferentes actividades en la vida cotidiana, y de la acción tutorial, se pueden abordar las diferentes cuestiones en relación al tema que vayan planteando los niños, niñas y adolescentes en:

- Tutorías y entrevistas individuales teniendo en cuenta los Programas Educativos Individuales y sus objetivos.
- Acompañamientos a recursos externos especializados como centros de planificación familiar, asociaciones

b. Grupal. Con grupos de menores homogéneos con los que se trabajan:

- Talleres y dinámicas grupales que traten de partir de sus necesidades e intereses a la hora de abordar este tema.
- Video fórum con proyección de películas relacionadas con los diferentes temas.
- Cuentos o libros relacionados que pueden incluirse en las dinámicas habituales del centro
- Música que escuchan y que puede analizarse y comentarse.
- Trabajar con las revistas que habitualmente leen y la publicidad que ven.
- Narrativa: Textos escritos por ellos/as mismos.
- Redes Sociales: facebook, twitter, whatsApp.

Además, es recomendable realizar durante el desarrollo de todas las



nuevo futuro:

actividades/intervenciones, tanto individuales como grupales, sesiones de seguimiento para evaluar el grado de consecución de los objetivos propuestos, y detectar así las posibles desviaciones que se produzcan. Al finalizar las intervenciones, es necesario evaluar también el grado de impacto.

(* Información extraída de “Guía didáctica para la educación sexual en centros de menores, 2017. Gobierno de Asturias”. Si se quiere ampliar información, se encuentra disponible en https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/Asturias_Educ_sexual.pdf



6. Estrategias de prevención e intervención en conductas afectivo sexuales de riesgo

En este apartado se ha considerado necesario unir las posibles estrategias de prevención y de intervención en un solo capítulo. La peligrosidad de estas conductas, hace necesaria esta doble vertiente de aplicación con los niños, niñas y adolescentes. Por la naturaleza y el riesgo que se puede correr, cualquier tipo de actuación ha de ser integral, interviniendo en los casos ya materializados, previniendo en los posibles casos que se puedan presentar y realizando también una firme actuación en prevención de recaídas.

Como es evidente, todo lo relacionado con estos temas ha de tratarse con una confianza y un tacto especial, en caso contrario los niños, niñas y adolescentes nunca depositarán su confianza en los equipos educativos.

Antes de abordar cualquier cuestión en temática sexual podemos observar ciertas recomendaciones:

- Atender con respeto a cada niños, niñas y adolescentes y procurar ayudar a que se sientan cómodos.
- Invitar a explicar sus necesidades, a expresar sus preocupaciones y a realizar preguntas.
- Permitir que los deseos y necesidades de las personas que consultan orienten la conversación.
- Estar alerta a las necesidades relatadas, tales como protección de infecciones de transmisión sexual, incluyendo VIH y apoyo para el uso del preservativo.
- Escuchar atentamente. Escuchar es tan importante como dar la información correcta.
- Dar la información e instrucciones clave usando siempre palabras comprensibles.
- Respetar y apoyar las decisiones informadas tomadas por las personas que consultan.
- Hacer referencia a las consecuencias en caso de que las haya, y tomar con seriedad las preocupaciones de los niños, niñas y adolescentes.
- Verificar que la chica o el chico esté comprendiendo lo que se le explica.
- Realizar una invitación explícita a volver en cualquier momento.
- Dotarles de habilidades necesarias para actuar bajo la presión que el grupo de iguales ejerce para no usar preservativos



nuevo futuro:

- Dotarles de estrategias para decidir por sí mismos, no dejándose llevar por los estereotipos de género.
- Incidir en protección.

Dentro de las buenas prácticas a trabajar dentro de los centros de protección, que contribuyen a favorecer unas relaciones igualitarias entre chicos y chicas, se encuentran por ejemplo:

- Evitar el uso de un lenguaje sexista; por ejemplo, “el machote”, “la señorita” o del genérico masculino.
- Evitar comportamientos sexistas y desiguales hacia las chicas por parte de los equipos educativos, como por que sean las chicas que recojan la mesa después de comer y que los chicos estén exentos de esta tarea.
- Organización de los espacios/uso del ocio; por ejemplo: ocupación del salón de los chicos todos los días viendo el fútbol.
- Premiar con elogio o materialmente sólo los roles propios de su género: a las chicas elogiar el cuidado y a los chicos elogiar la fuerza y la resistencia, por ejemplo.
- División del trabajo subalterno: las educadoras se encargan de las tareas de limpieza y cocina; los educadores del deporte y el entretenimiento.

En relación a la promoción de conductas afectivas sexuales saludables, y con perspectiva de género, el conocimiento sobre los mitos asociados al género, amor romántico y a los roles de género es fundamental para la promoción de comportamientos saludables. Por ejemplo, entre los tópicos necesarios a trabajar dentro de los centros de protección, están:

Sobre Ellas:

- La mujer es vista como un objeto del deseo masculino y no como sujeto autónomo que desea.
- Se desconoce el cuerpo femenino, se infravaloran sus genitales y se deprecia su biología.
- Se invisibiliza o se distorsiona la sexualidad femenina.
- Se promueve un rol pasivo de las chicas en las relaciones de pareja y en las relaciones eróticas, lo que incrementa la probabilidad de llevar a cabo prácticas de riesgo y relaciones de abuso.
- Se potencia el amor, el romanticismo y la entrega incondicional a la pareja como algo femenino.
- Se erotizan las conductas de sumisión y de pasividad.
- Se responsabiliza en exclusiva a las chicas de la prevención de embarazos no deseados.

Sobre Ellos:

- El varón es visto como un sujeto autónomo que desea.



nuevo futuro:

- Se potencia el autoconocimiento de los genitales masculinos y se les dota de valores positivos.
- Los hombres son los protagonistas de una representación androcéntrica de la experiencia erótica.
- Se promueve un rol activo del hombre en las relaciones de pareja y en las relaciones eróticas, vinculado a: independencia, desafío, riesgo, dominio, seguridad, fuerza.
- Se refuerza en los chicos la búsqueda de sus propios deseos y de su proyección personal.
- Se les potencia un papel de autoridad y control en la pareja.
- Se erotiza su agresividad y el que sean dominantes.
- Se les trasmite la poca importancia de responsabilizarse del uso de medios anticonceptivos.

Recomendaciones:

- La educación afectivo-sexual permite tomar conciencia de los estereotipos, evidenciar sus consecuencias y fomentar relaciones saludables de igualdad, buen trato y crecimiento personal, lo que reduce el riesgo de implicarse en relaciones de pareja violentas.
- Con los chicos se debe reflexionar sobre la construcción de la identidad masculina y fomentar valores de: afecto, amor, cuidado, sexo seguro, corresponsabilidad en la anticoncepción y la paternidad, así como en la prevención de enfermedades de transmisión genital.
- Con las chicas hay que potenciar la autoestima y autoconocimiento, mostrarles su sexualidad como algo autónomo y valioso, así como desmontar el concepto de feminidad construido en torno a los roles de dependencia y sumisión; trabajando el autocuidado, la asertividad y la capacidad de decir No.

Importante:

La familia es el primer y principal agente de socialización y el escenario dónde primero se aprende lo que significa ser mujer y ser hombre: qué roles, qué tareas y responsabilidades, qué lugares deben ocupar unas y otros, cómo expresarse, qué sentir, cuáles deben ser nuestros sueños y proyectos de vida.

En los centros de protección los niños, niñas y adolescentes cuentan con otros referentes, con otros hombres y mujeres a los que mirar, observar e imitar. Los roles y los mensajes de género se aprenden por refuerzo y por modelado; por lo que los equipos educativos se convierten en agentes de gran influencia para estos menores. Son reforzadores y/o reprobadores, así como modelos a seguir.



nuevo futuro:

Por esta razón es muy importante ser conscientes de los mensajes de género que nos corren por las venas...ser conscientes de las mujeres y hombres que somos en base a los mensajes de género que tenemos interiorizados. Los roles de género se actúan de forma inconsciente, sin darnos cuenta de repente nos sorprendemos a nosotras y a nosotros mismos, elogiando a una chica por su bondad y ternura y a un chico por su fuerza y valentía.

Es importante reflexionar sobre estas cuestiones para poder elogiar también a las chicas por su fuerza y valentía y a los chicos en su bondad y ternura; además de para construir espacios libres de discriminación.

- **Variables que pueden influir en la prevención de las conductas afectivo sexuales de riesgo** (García Ruiz, 2017)

a. Habilidades de comunicación-negociación:

Una de las variables que influyen en las relaciones sexuales de riesgo son las dificultades para hablar en las parejas sobre la necesidad de prevención. Cuando se mantienen conversaciones sobre que métodos de prevención se van a utilizar es más probable que se lleven a cabo prácticas seguras. Es necesario adquirir habilidades de comunicación que permitan una negociación sobre cómo y bajo qué circunstancias la actividad sexual será llevada a cabo. Es por ello la importancia de trabajar habilidades como la asertividad, aprender a decir no, negociación, etc.

b. Habilidades personales

Es importante dotar a estos niños, niñas y adolescentes de las herramientas y habilidades necesarias para poder afrontar las diferentes situaciones de forma segura.

c. Autoestima

La aceptación personal puede repercutir en la relación y cómo hacer valer los derechos de la persona. Es por ello importante trabajar la autoestima en estos niños, niñas y adolescentes, para que se sientan bien consigo mismos, sean conscientes de sus derechos y vivan sus relaciones de manera satisfactoria.

d. Percepción del riesgo

Algunas claves para la intervención estarán relacionadas con los conocimientos sobre los riesgos y eficacia de métodos preventivos, reflexión sobre las consecuencias negativas a largo plazo y consecuencia de conductas más saludables.

e. Roles de género

Los roles de género, es decir, la manera que se espera que nos comportemos por el hecho de ser hombres o mujeres influye en la relación entre los sexos. Es por ello



nuevo futuro:

necesario educar a los hombres y a las mujeres en valores de igualdad y respeto, analizando roles sexuales tradicionales, cuestionando las normas y principios asociados a estos roles y favoreciendo una adecuada comunicación y negociación de la actividad sexual.

f. Influencia del grupo de iguales

La importancia de ser aceptado en tu grupo de iguales, puede influir en la práctica de actividades sexuales, solo por el hecho de que su grupo lo hace.



7. Educación sexual según la etapa evolutiva y objetivos de trabajo *

Dependiendo de la etapa evolutiva de cada niño, niña y adolescente, será necesario establecer una serie de objetivos para trabajar la educación sexual y prevención de conductas de riesgo. Es por ello que, a continuación, se exponen objetivos específicos de trabajo dependiendo del rango de edad de los niños, niñas y adolescentes que se atienden dentro de los centros de protección. Puesto que los menores que se atienden son en su gran mayoría a partir de 6 años, nos centraremos en menores de entre 6 y 12 años, y en la pubertad y adolescencia.

Objetivos para menores de entre 6 y 12 años

- Facilitar la adquisición de conocimientos básicos en torno al hecho sexual humano: aspectos biológicos, psicológicos y sociales.
- Promover una actitud positiva hacia la sexualidad
- Favorecer la consolidación de una identidad sexual libre de elementos de género discriminatorios, flexibilizando los roles sexuales.
- Propiciar espacios de encuentro en su grupo de iguales facilitando la comunicación.
- Facilitar el conocimiento de su propio cuerpo respondiendo a las dudas que se le planteen de una forma natural.
- Promover el diálogo y la comunicación sobre temas relacionados con la sexualidad
- Adquirir un vocabulario preciso y no discriminatorio en relación a la sexualidad
- Fomentar valores de relación basados en la igualdad, respeto y responsabilidad
- Responder a su curiosidad e introducir conceptos básicos de fisiología y reproducción ajustados a su edad y nivel de comprensión.
- Facilitar el encuentro con su grupo de iguales, donde aprenderá a expresarse respetando las aportaciones e intereses de los demás.
- Fomentar estrategias de comunicación que faciliten la expresión y reconocimiento de expresiones de afecto y emociones
- Trabajar aspectos relacionados con conocimientos básicos acerca de cambios en la adolescencia en diferentes niveles: físico, social y psicológico.
- Desarrollar habilidades que les permitan identificar y afrontar posibles situaciones de riesgo en relación con su sexualidad.

Objetivos para la pubertad y la adolescencia

- Favorecer una actitud positiva hacia la sexualidad, entendiéndola como forma de comunicación, de salud, placer, afectividad y de reproducción.
- Informar sobre los cambios a nivel físico, psicológico y social que se producen en la pubertad y adolescencia
- Desarrollar estrategias personales para la resolución de problemas que se les presenten en torno a la sexualidad
- Desarrollar una autoestima y autoconcepto adecuados, asumiendo una identidad libre de elementos de género discriminatorios, desarrollando hábitos, actitudes y conductas saludables hacia la sexualidad y propiciando una flexibilización de los roles sexuales.
- Propiciar valores en los que la relación entre las personas esté basada en la igualdad, respeto y la responsabilidad.
- Favorecer la aceptación de una identidad y orientación sexual libre de elementos discriminatorios.
- Fomentar un autoconcepto e imagen corporal ajustada a su realidad y libre de estereotipos.
- Trabajar sobre la educación sentimental y emocional, con la expresión de sentimientos, deseos y emociones.
- Trabajar con el grupo de iguales teniendo en cuenta la influencia que este ejerce como referente en el que el adolescente buscara sentirse integrado y aceptado.
- Facilitar la adquisición de conocimientos en torno a fisiología del cuerpo humano, procesos de fecundación y embarazo y prevención de ITS.
- Reflexionar sobre las expectativas de la pareja, ideales románticos y formas de relación.
- Trabajar sobre las habilidades de negociación en las relaciones y en las conductas más seguras.
- Reflexionar sobre las prácticas y situaciones de riesgo para reducir su vulnerabilidad.
- Garantizar el acceso a la información y recursos que puedan servirles de apoyo.

(* Información extraída de "Guía didáctica para la educación sexual en centros de menores, 2017. Gobierno de Asturias". Si se quiere ampliar información, se encuentra disponible en https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/Asturias_Educ_sexual.pdf)